



Florencia Caquetá, 08 de Septiembre de 2026

INVITACIÓN No. 13-2026

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE BIENES CON RECURSOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS – CUANTÍA INFERIOR A VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN

La Institución Educativa Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia del Municipio de Florencia, de acuerdo con los lineamientos jurídicos previstos en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución mediante (Acuerdo 002 del 26 de julio de 2022), procede a invitar a la comunidad a participar en el presente proceso de selección que se regirá por las siguientes disposiciones:

1. CONSIDERACIONES GENERALES E INFORMACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

- 1.1 OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MATERIAS PRIMAS, ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS SANITARIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PROCESADOS CÁRNICOS Y LÁCTEOS, EN EL MARCO DE LA EMPRESA ESCOLAR DEL PROYECTO PEDAGÓGICO PRODUCTIVO (PPP) DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y LA X FERIA PEDAGÓGICA Y DEL EMPRENDIMIENTO 2026.
- 1.2 VALOR:** el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$6.380.466,00) M/CTE., incluido IVA y demás costos, impuestos, tasas, contribuciones, materiales, elementos menores, transporte, herramientas y demás gastos necesarios para la ejecución integral del objeto contractual.
- 1.3 PRESUPUESTO OFICIAL:** La Institución Educativa Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia, cuenta con Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 017 del 27 de Agosto de 2026, por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$6.380.466,00) M/CTE., IVA INCLUIDO.
- 1.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

ITEM	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Cantidad	V/Unitario
1	COSTILLA DE CERDO	KG	1	18.000,00
2	CARNE DE RES MAGRA	KG	1	25.000,00
3	CARNE DE CERDO	KG	1	24.000,00
4	GRASA KILO	KG	1	10.000,00
5	LIGADOR LIBRA	LB	1	12.000,00
6	MIGA X 500 GR	LB	1	5.500,00
7	ALMIDON DE YUCA X 500 GRAMOS	LB	1	5.500,00
8	SAL X 1000 GR	KG	1	3.300,00
9	SAL NITRO X 500 GR	KG	1	12.000,00
10	FOSFATO X 500 GR	LB	1	12.000,00
11	GLUTAMATO X 500 GR	LB	1	8.800,00
12	CEBOLLA CABEZONA LIBRA	LB	1	3.000,00
13	CEBOLLA EN POLVO X60G	UND	1	2.000,00
14	AJO X55G	UND	1	2.000,00

CR 18 2C-11 Florencia - Caquetá

Email: agroindustrialdelaamazonia@florencia.edu.co



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía
Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



15	CEBOLLA LARGA LIBRA	LB	1	3.200,00
16	PIMIENTA EL X60G	UND	1	3.000,00
17	COMINO X 55 GR	UND	1	3.800,00
18	LAUREL PURO X 20 GR	UND	1	2.000,00
19	TOMILLO X20G	UND	1	2.600,00
20	OREGANO X10G	UND	1	2.000,00
21	HUMO LIQUIDO X 155 GR	UND	1	4.500,00
22	PAPRIKA X 60 GR	SOBRE	1	4.500,00
23	PEREJIL LIBRA	LB	1	10.000,00
24	CONDIMENTO HAMBURGUESA X 1000 GR	UND	1	35.000,00
25	CONDIMENTO CHORIZO X 1000 GR	UND	1	12.000,00
26	CONDIMENTO LONGANIZAS X 1000 GR	UND	1	30.000,00
27	CONDIMENTO BUTIFARRA X 1000 GR	UND	1	39.000,00
28	MADEJA PARA CHORIZO CORTA	PAQ	1	90.000,00
29	BOLSA PARA EMPACAR AL VACIO 18 X 100 UND	PAQ	1	28.000,00
30	LECHE ENTERA X 900ML	UNIDAD	1	4.500,00
31	CULTIVO PARA YOGURT SOBRE	SOBRE	1	18.500,00
32	FRUTA X 500 GR	UNIDAD	1	6.000,00
33	VASO 7ONZ X50 UNIDAD	PAQ	1	2.500,00
34	TARROS DE LITRO	UND	1	2.200,00
35	ARROZ BLANCO X 500 GR	UND	1	2.300,00
36	LECHE CONDENSADA X 4800 ML	UND	1	41.500,00
37	CREMA DE LECHE X 1100	UND	1	24.000,00
38	COCO KILO	KG	1	25.000,00
39	CLAVO X 9G	UND	1	1.500,00
40	CANELA ASTILLA X20G	PAQ	1	4.500,00
41	VASO 9 ONZ CON TAPA X 50 UND	PAQ	1	11.300,00
42	FECULA DE MAIZ X 500GR	UND	1	3.500,00
43	AREQUIPE X1000G	UND	1	9.800,00
44	AZUCAR MORENA X 1000 GR	UND	1	4.500,00
45	ESENCIA AREQUIPE X 100 ML	UND	1	9.500,00
46	ESENCIA LECHE CONDESADA X 100 ML	UND	1	9.500,00
47	HARINA DE TRIGO X 1000GR	UND	1	3.500,00
48	HUEVO CUBETA TIPO A X30UND	UND	1	600,00
49	MANTEQUILLA X 500G	UND	1	3.500,00
50	SABORIZANTE MANI X 100 ML	UND	1	11.500,00
51	QUESO MOLIDO X 500 GRAMOS	LIBRA	1	11.000,00
52	HARINA X 500 GR	UND	1	6.900,00
53	ALMIDON DE YUCA AGRIO X 500 GR	LB	1	4.500,00
54	HARINA DE MAIZ X 500GR	LB	1	2.900,00
55	PECHUGA DE CAMPO	KG	1	19.500,00
56	JAMON X500G	LB	1	19.500,00
57	RAPI POLLO X 500GR	LB	1	6.300,00
58	LECHE EN POLVO X 500 GRAMOS	UND	1	9.000,00
59	CILANTRO LIBRA	LB	1	11.000,00
60	ARVEJAS CON ZANAHORIA X580G	UND	1	8.000,00
61	UVAS PASAS X 500 GR	UND	1	10.000,00
62	NUEZ MOSCADA ENTERA X 10 GRAMOS	UND	1	2.000,00
63	UNIDAD CUBOS DE CALDO GALLINA	UND	1	500,00
64	ALIFAN X METROS METRO	MT	1	3.000,00
65	BOLSA MANIGUETA 3KILO	UND	1	4.000,00
66	AZUCAR X 454GR	LB	1	2.300,00
67	SABORIZANTE COCO X 130 ML	UND	1	5.500,00
68	CMC X 500 GR	PAQ	1	15.000,00



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía

Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



69	BOLSA PARA CHAMITOS X 100 UND	PAQ	1	3.000,00
70	SABORIZANTE PIÑA X 130 ML	UND	1	5.500,00
71	SABORIZANTE FRESA X 130 ML	UND	1	5.500,00
72	CREMA LECHE 400 ML	UND	1	10.000,00
73	BOLSA MANIGUETA 10KILO	UND	1	6.500,00
74	BOLSA MANIGUETA 5KILO	UND	1	5.500,00
75	BIDON DE LIMPIDO X 20 LITROS	BIDON	1	56.700,00
76	BULTO DE DETERGENTE EN POLVO X 20 KG	KG	1	147.000,00
77	BALDE LAVALOZA X 3000GR	UND	1	28.600,00
78	JABON LIQUIDO MANOS NEUTRO X 3000 ML	UND	1	33.000,00
79	LIMPION DE COCINA	UND	1	3.000,00
80	TOALLAS EN Z X 150 DEL BUENO PAQUETE X 120	UND	1	7.000,00
TOTALES				1.064.600,00

1.5 CANTIDADES Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Las cantidades relacionadas en el cuadro de especificaciones técnicas de la presente invitación corresponden a los bienes que podrán ser requeridos durante la ejecución contractual y se presentan como referencia para la estructuración de la oferta económica. No constituyen cantidades mínimas ni máximas de adquisición y no generan para la Institución Educativa obligación de compra. La cantidad efectiva de cada producto será **variable e indeterminada**, y estará determinada exclusivamente por las necesidades reales de producción de la Empresa Escolar del Proyecto Pedagógico Productivo de la Educación Media Técnica y por los requerimientos asociados a la X Feria Pedagógica y del Emprendimiento 2026.

En consecuencia, durante la ejecución del contrato, la Institución Educativa solicitará al contratista, mediante requerimientos efectuados por el supervisor, las cantidades de cada producto que sean necesarias, de acuerdo con la programación de producción, las ventas realizadas por la Empresa Escolar y las necesidades de abastecimiento para la Feria, sin que exista obligación de solicitar la totalidad de los bienes relacionados en la invitación ni una cantidad mínima determinada de cada uno de ellos. El contratista deberá mantener durante la ejecución contractual los **precios unitarios ofertados**, los cuales constituirán la base para determinar el valor de cada suministro efectivamente solicitado y entregado.

1.6 MONTO AGOTABLE: El contrato se ejecutará bajo la modalidad de **monto agotable**, hasta por el valor máximo del presupuesto oficial asignado al proceso. La Institución Educativa únicamente estará obligada a pagar los bienes que hayan sido efectivamente solicitados por el supervisor, entregados por el contratista y recibidos a satisfacción. Por lo anterior, **el valor total del contrato constituye un límite máximo de ejecución y no implica que la Institución Educativa deba ejecutar la totalidad de dicho valor**. El contrato terminará por vencimiento del plazo establecido o cuando se agote el presupuesto disponible, lo que ocurra primero.

1.7 CONDICIONES DE CALIDAD, INOCUIDAD Y ENTREGA DE LOS BIENES. Los bienes objeto del presente proceso deberán ser suministrados de conformidad con las especificaciones técnicas, unidad de medida y presentación establecidas en la invitación y en la propuesta presentada por el contratista, garantizando en todo momento su calidad, inocuidad, aptitud para el consumo humano y condiciones adecuadas para su utilización en las actividades de producción de alimentos de la Empresa Escolar del Proyecto Pedagógico Productivo y en la X Feria Pedagógica y del Emprendimiento 2026.

Los alimentos, materias primas, insumos y demás productos deberán ser entregados en **adecuadas condiciones de higiene, conservación, manipulación, transporte y almacenamiento**, de acuerdo con la naturaleza de cada producto y con las condiciones sanitarias que le sean aplicables.



Cuando por la naturaleza del producto este deba contar con **fecha de vencimiento, fecha de duración mínima, lote, rotulado o información de conservación**, dichos requisitos deberán encontrarse vigentes y cumplir con la normativa sanitaria aplicable al momento de la entrega.

Para aquellos productos frescos, perecederos o materias primas que, por su naturaleza, **no estén sujetos a la declaración de una fecha de vencimiento o duración mínima**, el contratista deberá garantizar que sean entregados en condiciones óptimas de frescura, calidad, higiene y aptitud para el uso o consumo previsto, sin signos de deterioro, contaminación, alteración, descomposición o condiciones que puedan afectar su inocuidad.

Teniendo en cuenta que los bienes serán adquiridos de acuerdo con las necesidades reales de producción y podrán ser requeridos para uso inmediato, la Institución podrá solicitar al contratista entregas parciales y en las cantidades requeridas, de acuerdo con la programación de producción, ventas y actividades de la Empresa Escolar y de la X Feria Pedagógica y del Emprendimiento 2026.

En los productos que requieran cadena de frío o condiciones especiales de conservación, el contratista deberá garantizar su adecuado transporte y mantenimiento de las condiciones de temperatura y conservación requeridas desde su origen hasta la entrega en la Institución.

La Institución, a través del supervisor del contrato o del funcionario autorizado para recibir los bienes, podrá verificar al momento de cada entrega las condiciones de cantidad, calidad, presentación, integridad del empaque, estado de conservación, rotulado cuando corresponda y demás características exigidas. En caso de encontrarse productos que no cumplan las condiciones requeridas, presenten deterioro, contaminación, alteración, vencimiento, empaque deteriorado o cualquier otra condición que comprometa su calidad o inocuidad, estos serán rechazados y deberán ser reemplazados por el contratista, sin costo adicional para la Institución, dentro del plazo que determine el supervisor de acuerdo con la naturaleza y urgencia del requerimiento.

El contratista deberá suministrar los bienes aptos para el uso o consumo al momento de la entrega, asumiendo la responsabilidad por las condiciones de calidad e inocuidad que le sean atribuibles hasta el momento de su entrega y recibo a satisfacción por parte de la Institución.

PARÁGRAFO: La exigencia de fecha de vencimiento o duración mínima será aplicable únicamente a los productos respecto de los cuales, por su naturaleza y normativa sanitaria, corresponda dicha información. Para los demás productos, la verificación se realizará atendiendo a sus características propias y a las condiciones de frescura, conservación, higiene, calidad e inocuidad exigibles para su utilización.

1.8 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA: El contratista deberá realizar las entregas de manera parcial, de acuerdo con los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato, dentro de un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la solicitud. Cuando se trate de productos perecederos o materias primas requeridas para procesos de producción programados con carácter inmediato, el supervisor podrá establecer, de común acuerdo con el contratista, un plazo de entrega inferior, atendiendo a las necesidades de producción de la Empresa Escolar, la disponibilidad de los productos y las condiciones propias de los bienes solicitados. Cada entrega deberá corresponder exactamente a los productos, cantidades, presentaciones y demás condiciones indicadas en el requerimiento efectuado por el supervisor. La Institución únicamente reconocerá y pagará los bienes efectivamente solicitados, entregados y recibidos a satisfacción, de conformidad con los precios unitarios ofertados y dentro del valor máximo del contrato.

1.9 LUGAR DE EJECUCIÓN: La entrega de los productos se hará en la sede principal de la INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA ubicada en la Cra 18 N° 2C-11.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía

Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



2. FORMA DE ENTREGA: Los bienes deberán corresponder a las especificaciones técnicas, cantidades, presentaciones y condiciones de calidad requeridas por la Institución Educativa, encontrarse en condiciones aptas para su uso o consumo, cuando corresponda, y cumplir las normas sanitarias y de calidad aplicables.

2.1 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de dos (2) meses, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

2.2 FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de FORMA PARCIAL, de acuerdo con los requerimientos, dentro de los diez (10) días siguientes a la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la I.E. INSTITUTO TÉCNICO AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA, para lo cual debe anexar la siguiente documentación:

- Acta de recibo a satisfacción por entregas parciales del objeto contractual debidamente firmada por el SUPERVISOR del contrato y del CONTRATISTA, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los bienes recibidos y/o actividades desarrolladas.
- Factura electrónica de conformidad con el Decreto 1929 de 2007 y/o cuenta de cobro de acuerdo a la normatividad vigente.
- Planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL), de conformidad con la normatividad vigente.
- Certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción del objeto contractual, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los bienes entregados.

PARÁGRAFO. DEDUCCIONES: El contratista autoriza a la Institución Educativa, para que efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

2.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- a) Cumplir con el objeto del Contrato en los términos pactados
- b) Cumplir con las características técnicas establecidas para los alimentos y otros insumos contratados.
- c) Reemplazar los productos que resulten de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el Contratista no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por la entidad éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento.
- d) Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución
- e) Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección del contrato y a ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
- f) Presentar los documentos necesarios para la ejecución del contrato.
- g) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago.
- h) Entregar la totalidad de los alimentos e insumos de primera calidad y en perfecto estado.
- i) Asumir la responsabilidad por cualquier alteración de los alimentos e insumos, ocasionado durante el transporte, cargue, descargue y entrega.
- j) Asumir los costos derivados del retiro, devolución y reposición de los alimentos y otros insumos rechazados por incumplimiento de las especificaciones técnicas.



2.4 OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

La institución Educativa asumirá las siguientes obligaciones:

- a) Cancelar el valor del contrato de acuerdo con lo pactado en la forma de pago.
- b) Suministrar al Contratista la información necesaria para la ejecución del contrato.
- c) Poner a disposición, los elementos necesarios que le permitan adelantar satisfactoriamente el objeto del contrato.
- d) Efectuar la Supervisión del Contrato.
- e) Realizar las observaciones y/o consideraciones que sean pertinentes.
- f) Designar supervisor.
- g) Facilitar el ingreso del contratista.
- h) Verificar el cumplimiento de especificaciones.
- i) Expedir oportunamente el acta de recibido.
- j) Tramitar el pago dentro de los términos establecidos.
- k) Informar oportunamente cualquier inconsistencia.
- l) Ejercer supervisión permanente.
- m) Conservar toda la documentación relacionada con la ejecución contractual que sea de su competencia y suministrarla cuando sea requerida por los organismos de control.

2.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato estará a cargo del funcionario Auxiliar Administrativo, que cumple las funciones de Tesorería en la Institución Educativa, o quien haga sus veces.

3. CRITERIO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA: La selección recaerá sobre la oferta con menor precio, Artículo 39, Manual de contratación (Acuerdo 002 del 26 de julio de 2022):

“El Proceso de selección, por su cuantía, solo tendrá en cuenta el MENOR PRECIO. De esta manera, se realizará revisión a las ofertas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a verificar en la oferta de menor precio el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos establecidos de este Manual y las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo o estudio de conveniencia y oportunidad...”.

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- **Jurídico:** Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- **Económico:** Se verificarán todas las propuestas económicas para determinar la oferta con el precio más bajo, la cual se escogerá siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- **Técnico:** Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

Se procederá a la apertura de la **“PROPUESTA ECONOMICA”**, y se establecerá un orden de elegibilidad en cuanto a los precios ofertados, de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1. Verificación de las propuestas recibidas dentro del plazo.

Paso 2. Evaluación económica y determinación del orden de elegibilidad.

Paso 3. Verificación de requisitos habilitantes del proponente ubicado en primer lugar.

Paso 4. Si no cumple, se verifica el siguiente en orden de elegibilidad.



3.1 REQUISITOS HABILITANTES: La Institución Educativa Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia, a través del comité evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública.

Con base en lo anterior, el comité, conceptuará en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente que haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

a. Capacidad jurídica: La propuesta o las cotizaciones de los oferentes que participen en el proceso de contratación deberán ir acompañadas por los siguientes documentos que apliquen según sea el caso:

- a) Fotocopia de cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- b) RUT. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará, junto con la oferta, copia del registro único tributario RUT Actualizado.
- c) Certificado de Registro Mercantil cuando proceda. de personas naturales, con expedición no mayor a 30 días en caso de que estas personas tengan establecimiento de comercio.
- d) Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas.
- e) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente
- f) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente.
- g) Certificado de Antecedentes judiciales vigente policía Nacional.
- h) Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas vigente.
- i) Antecedente judicial Consulta inhabilidades delitos sexuales: Nombre de la I.E. Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia Nit 828000040-9.
- j) Certificado REDAM (Registro de Deudores Morosos) <https://www.redam.gov.co/>
- k) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y ARL, como independiente o empleador, según el caso) que deberá corresponder con la vigencia del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- l) Hoja de vida diligenciada en el Formato Único de la función pública, anexando los soportes que acrediten la experiencia.
- m) Propuesta Técnica–Económica del contratista (**VER ANEXO 1**). Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA.

b. Experiencia: Acreditar experiencia relacionada con el suministro de alimentos, materias primas, insumos para producción alimentaria o elementos similares al objeto contractual, mediante mínimo una certificación, contrato, acta de recibo o documento equivalente.

Experiencia del Oferente: La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

- Para el caso de contratos ejecutados con el sector público o privado, se debe anexar copia del contrato y/o acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación y/o certificación expedida por la Entidad.

Las certificaciones y/o documentos deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista



- d) Nombre o razón social del contratante
e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

c. Capacidad financiera: No Aplica.

3.2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La propuesta debe ser presentada en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan y debe ser entregada en sobre cerrado en la oficina de la Secretaría Administrativa y Financiera de la Institución Educativa Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia ubicada en la CRA 18 2C-11 del Barrio Bellavista de ciudad de Florencia o enviada al correo electrónico: agroindustrialdeamazonia@florencia.edu.co.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS:

- Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- Alternativas o condicionadas.
- Parciales (Aplica en el evento que la adjudicación sea de forma total)

3.3 ADJUDICACIÓN: Se adjudicará el proceso al proponente que en la evaluación económica presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos mínimos habilitantes (jurídicos y técnicos) exigidos en la presente invitación pública. La adjudicación se realizará por el valor de la oferta económica presentada, hasta el límite del presupuesto oficial disponible, bajo la modalidad de monto agotable. La Institución Educativa únicamente estará obligada a pagar los bienes efectivamente solicitados, entregados y recibidos a satisfacción durante la ejecución contractual.

3.4 GARANTÍAS CONTRACTUALES: De conformidad con el artículo 28.1.5 del Manual de Contratación de la Institución Educativa, para el presente proceso, cuya cuantía es inferior a veinte (20) SMMLV, no se exigirá garantía única de cumplimiento, atendiendo a la modalidad de ejecución y forma de pago contra entrega y recibo a satisfacción.

3.5 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Identificación del riesgo							Evaluación inicial				Asignación y tratamiento	
N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de calidad o inconformidad de los bienes suministrados frente a las especificaciones técnicas, presentación, unidad de medida o condiciones solicitadas.	Recepción de bienes que no satisfacen las necesidades de producción; rechazo, reemplazo y posibles retrasos en la ejecución.	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Verificación de las especificaciones en cada pedido y al momento de la entrega. Rechazo y reemplazo de bienes no conformes, sin costo adicional.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía

Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento o demora en el plazo máximo de entrega de los bienes solicitados.	Afectación de la programación de producción de la Empresa Escolar y de las actividades de la X Feria Pedagógica y del Emprendimiento 2026.	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Pedidos escritos por el supervisor, control del plazo de 48 horas y, cuando se requiera uso inmediato, coordinación de un plazo inferior según la naturaleza del producto.
3	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Variación de precios del mercado de los bienes durante la ejecución contractual.	Afectación económica del contratista o dificultad para mantener la disponibilidad de los bienes.	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Fijación de precios unitarios en la oferta y ejecución hasta el monto máximo disponible, conforme a las condiciones de la invitación y del contrato.
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deterioro, contaminación, alteración, pérdida de calidad o ruptura de la cadena de frío durante transporte o entrega.	Riesgo para la inocuidad de los alimentos, rechazo de productos y afectación de la producción.	2	4	8	Riesgo Medio	Contratista	Transporte y entrega en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas; conservación de cadena de frío cuando corresponda; inspección del estado del producto y rechazo de bienes que presenten deterioro o contaminación.
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de alimentos empacados vencidos, con duración mínima no adecuada o con rotulado/lote/conservación incumplidos, cuando dichos requisitos sean aplicables.	Imposibilidad de utilizar los productos, rechazo, desperdicio y riesgo sanitario.	1	4	6	Riesgo Medio	Contratista	Verificación al recibo de fecha de vencimiento o duración mínima, lote, rotulado y condiciones de conservación cuando corresponda. Para productos frescos no sujetos a fecha de vencimiento, verificación de frescura, higiene y aptitud para el uso inmediato.
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Suministro de cantidades, unidades de medida, presentaciones o referencias diferentes a las solicitadas por el supervisor.	Desabastecimiento de insumos requeridos o imposibilidad de desarrollar la producción programada.	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Requerimientos claros por parte del supervisor y confrontación entre pedido, remisión, cantidades y bienes efectivamente entregados; corrección o reposición cuando corresponda.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía

Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



7	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Incumplimiento de condiciones sanitarias, de manipulación, transporte o conservación exigibles para los alimentos y materias primas.	Rechazo de productos, afectación de la inocuidad y posibles contingencias sanitarias.	1	4	6	Riesgo Medio	Contratista	Exigir cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables según la naturaleza de cada producto y verificar las condiciones de entrega, transporte, empaque, rotulado y conservación.
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Indisponibilidad temporal de alguna referencia solicitada por causas atribuibles al proveedor.	Retraso o interrupción de procesos de producción y necesidad de realizar un nuevo requerimiento.	2	2	4	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá informar oportunamente la indisponibilidad antes del despacho y gestionar el suministro del producto solicitado; no podrá sustituirlo por otro sin autorización del supervisor.
9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Solicitud institucional de cantidades superiores a las necesidades reales o falta de coordinación en la programación de pedidos.	Adquisición innecesaria, riesgo de desperdicio de alimentos o utilización ineficiente del presupuesto del FSE.	1	3	4	Riesgo Medio	Entidad Estatal	Programación de pedidos por parte del supervisor de acuerdo con necesidades reales de producción, ventas, disponibilidad presupuestal y actividades de la Feria; solicitar únicamente las cantidades requeridas.
10	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Demora en el trámite administrativo de pagos una vez se cumplan las condiciones de recibo y documentación exigidas.	Afectación del flujo de caja del contratista y posible afectación de la continuidad del suministro.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad Estatal	Trámite oportuno de las cuentas y documentos soporte, previa verificación del recibo a satisfacción y demás requisitos contractuales.
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de bienes con empaque deteriorado, abierto, roto, húmedo o que comprometa la integridad del producto.	Pérdida de calidad, contaminación o imposibilidad de utilizar el bien.	1	3	4	Riesgo Medio	Contratista	Inspección del empaque y embalaje al recibo; rechazo y reemplazo de los bienes que no conserven su integridad.
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de disponibilidad de transporte adecuado para productos que requieran condiciones especiales de conservación.	Demora, deterioro o pérdida de condiciones de inocuidad de los alimentos.	1	4	6	Riesgo Medio	Contratista	Planificación de entregas y utilización de medios de transporte adecuados a la naturaleza del producto, especialmente para productos refrigerados o perecederos.

Evaluación después del tratamiento

Seguimiento



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía

Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



Probabilidad después del tratamiento	Impacto después del tratamiento	Valoración después del tratamiento	Categoría después del tratamiento	¿Afecta la ejecución?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	1	2	Riesgo Bajo	Sí	Contratista y supervisor	Desde la solicitud de cada suministro	Durante toda la ejecución	Revisión de cada entrega, factura/remisión y acta de recibo a satisfacción.	Cada entrega
1	1	2	Riesgo Bajo	Sí	Contratista y supervisor	Desde la primera solicitud	Durante toda la ejecución	Control de fecha/hora de solicitud y fecha/hora de entrega.	Cada entrega
1	1	2	Riesgo Bajo	No	Entidad Estatal y supervisor	Desde la estructuración de la oferta	Durante toda la ejecución	Verificación de los precios unitarios ofertados en cada pedido y factura.	Cada solicitud y entrega
1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Contratista y supervisor	Desde la preparación de cada despacho	Hasta el recibo a satisfacción	Inspección visual, de empaque, conservación y condiciones de transporte; verificación de temperatura cuando sea aplicable.	Cada entrega
1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Contratista y supervisor	Desde cada despacho	Durante toda la ejecución	Revisión documental y física de los productos al momento de la entrega.	Cada entrega
1	1	2	Riesgo Bajo	Sí	Contratista y supervisor	Desde cada solicitud	Durante toda la ejecución	Comparación entre solicitud, remisión, factura y recepción física.	Cada entrega
1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Contratista y supervisor	Desde el inicio de la ejecución	Durante toda la ejecución	Inspección de las condiciones sanitarias de los bienes y del transporte, según corresponda.	Cada entrega
1	1	2	Riesgo Bajo	Sí	Contratista y supervisor	Desde cada solicitud	Hasta la entrega completa	Seguimiento a pedidos pendientes y comunicación con el proveedor.	Cada solicitud
1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Supervisor del contrato y responsables de la Empresa Escolar	Desde el inicio de la ejecución	Durante toda la ejecución	Revisión de programación de producción, ventas, existencias y saldo presupuestal antes de cada solicitud.	Cada solicitud



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía

Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



1	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor y responsable financiero de la Institución	Desde la recepción de la cuenta	Hasta la terminación de pagos	Seguimiento a cuentas recibidas, certificación de supervisión y trámite financiero.	Cada cuenta
1	1	2	Riesgo Bajo	Sí	Contratista y supervisor	Desde cada despacho	Durante toda la ejecución	Inspección física de cada entrega.	Cada entrega
1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Contratista y supervisor	Desde cada programación de entrega	Durante toda la ejecución	Verificación de condiciones de transporte y entrega.	Cada entrega

4. CRONOGRAMA: Para el desarrollo del presente proceso de contratación se seguirá el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la Invitación	2026-09-08	Página Web de la Institución
Plazo para presentar observaciones y/o sugerencias	2026-09-09 Hasta las 4:00 p.m.	Correo electrónico: agroindustrialdeamazonia@florencia.edu.co o en físico a la CRA 18 2C-11 Barrio Bellavista, Florencia Caquetá.
Respuesta observaciones	2026-09-10	Página Web de la Institución Educativa
Plazo para presentación de Ofertas	2026-09-14 Hasta las 4:00 p.m.	- Secretaría Administrativa y Financiera I.E. Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia. - correo electrónico institucional: agroindustrialdeamazonia@florencia.edu.co
Apertura, calificación y clasificación de ofertas	2026-09-14	Rectoría I.E. Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia.
Publicación informe de evaluación	2026-09-14	Página Web de la Institución
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes	Rectoría I.E. Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia.


Mag. SONIA ELIZABETH CAICEDO CLAVIJO
Rectora



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía

Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



Florencia, ____ de _____ de 2026

Señores

INSTITUTO TÉCNICO AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA

Carrera 18 2C-11 Barrio Bellavista

Florencia, Caquetá

REFERENCIA: Proceso de Invitación 13-2026

Me permito presentar oferta económica al proceso de la referencia como detallo a continuación:

Oferta total por valor de:

ITEM	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Cantidad	V/Unitario	V/Total
1	COSTILLA DE CERDO	KG	1		
2	CARNE DE RES MAGRA	KG	1		
3	CARNE DE CERDO	KG	1		
4	GRASA KILO	KG	1		
5	LIGADOR LIBRA	LB	1		
6	MIGA X 500 GR	LB	1		
7	ALMIDON DE YUCA X 500 GRAMOS	LB	1		
8	SAL X 1000 GR	KG	1		
9	SAL NITRO X 500 GR	KG	1		
10	FOSFATO X 500 GR	LB	1		
11	GLUTAMATO X 500 GR	LB	1		
12	CEBOLLA CABEZONA LIBRA	LB	1		
13	CEBOLLA EN POLVO X60G	UND	1		
14	AJO X55G	UND	1		
15	CEBOLLA LARGA LIBRA	LB	1		
16	PIMIENTA EL X60G	UND	1		
17	COMINO X 55 GR	UND	1		
18	LAUREL PURO X 20 GR	UND	1		
19	TOMILLO X20G	UND	1		
20	OREGANO X10G	UND	1		
21	HUMO LIQUIDO X 155 GR	UND	1		
22	PAPRIKA X 60 GR	SOBRE	1		
23	PEREJIL LIBRA	LB	1		
24	CONDIMENTO HAMBURGUESA X 1000 GR	UND	1		
25	CONDIMENTO CHORIZO X 1000 GR	UND	1		
26	CONDIMENTO LONGANIZAS X 1000 GR	UND	1		
27	CONDIMENTO BUTIFARRA X 1000 GR	UND	1		
28	MADEJA PARA CHORIZO CORTA	PAQ	1		
29	BOLSA PARA EMPACAR AL VACIO 18 X 100 UND	PAQ	1		
30	LECHE ENTERA X 900ML	UNIDAD	1		
31	CULTIVO PARA YOGURT SOBRE	SOBRE	1		
32	FRUTA X 500 GR	UNIDAD	1		
33	VASO 7ONZ X50 UNIDAD	PAQ	1		
34	TARROS DE LITRO	UND	1		

CR 18 2C-11 Florencia - Caquetá

Email: agroindustrialdeamazonia@florencia.edu.co



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía

Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



35	ARROZ BLANCO X 500 GR	UND	1		
36	LECHE CONDENSADA X 4800 ML	UND	1		
37	CREMA DE LECHE X 1100	UND	1		
38	COCO KILO	KG	1		
39	CLAVO X 9G	UND	1		
40	CANELA ASTILLA X20G	PAQ	1		
41	VASO 9 ONZ CON TAPA X 50 UND	PAQ	1		
42	FECULA DE MAIZ X 500GR	UND	1		
43	AREQUIPE X1000G	UND	1		
44	AZUCAR MORENA X 1000 GR	UND	1		
45	ESENCIA AREQUIPE X 100 ML	UND	1		
46	ESENCIA LECHE CONDESADA X 100 ML	UND	1		
47	HARINA DE TRIGO X 1000GR	UND	1		
48	HUEVO CUBETA TIPO A X30UND	UND	1		
49	MANTEQUILLA X 500G	UND	1		
50	SABORIZANTE MANI X 100 ML	UND	1		
51	QUESO MOLIDO X 500 GRAMOS	LIBRA	1		
52	HARINA X 500 GR	UND	1		
53	ALMIDON DE YUCA AGRIO X 500 GR	LB	1		
54	HARINA DE MAIZ X 500GR	LB	1		
55	PECHUGA DE CAMPO	KG	1		
56	JAMON X500G	LB	1		
57	RAPI POLLO X 500GR	LB	1		
58	LECHE EN POLVO X 500 GRAMOS	UND	1		
59	CILANTRO LIBRA	LB	1		
60	ARVEJAS CON ZANAHORIA X580G	UND	1		
61	UVAS PASAS X 500 GR	UND	1		
62	NUEZ MOSCADA ENTERA X 10 GRAMOS	UND	1		
63	UNIDAD CUBOS DE CALDO GALLINA	UND	1		
64	ALIFAN X METROS METRO	MT	1		
65	BOLSA MANIGUETA 3KILO	UND	1		
66	AZUCAR X 454GR	LB	1		
67	SABORIZANTE COCO X 130 ML	UND	1		
68	CMC X 500 GR	PAQ	1		
69	BOLSA PARA CHAMITOS X 100 UND	PAQ	1		
70	SABORIZANTE PIÑA X 130 ML	UND	1		
71	SABORIZANTE FRESA X 130 ML	UND	1		
72	CREMA LECHE 400 ML	UND	1		
73	BOLSA MANIGUETA 10KILO	UND	1		
74	BOLSA MANIGUETA 5KILO	UND	1		
75	BIDON DE LIMPIDO X 20 LITROS	BIDON	1		
76	BULTO DE DETERGENTE EN POLVO X 20 KG	KG	1		
77	BALDE LAVALOZA X 3000GR	UND	1		
78	JABON LIQUIDO MANOS NEUTRO X 3000 ML	UND	1		
79	LIMPION DE COCINA	UND	1		
80	TOALLAS EN Z X 150 DEL BUENO PAQUETE X 120	UND	1		
TOTALES					



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía
Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



Para los efectos de la presente oferta económica declaro que:

1. Los bienes ofertados cumple con las condiciones técnicas previstas en los estudios previos correspondientes al proceso de contratación de la referencia y contienen lo mínimo que necesita la entidad para satisfacer el bien objeto del presente proceso de selección.
2. El valor aquí ofertado incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que estos se entienden por cuenta de la firma que represento.
3. La oferta económica tiene una vigencia de: 30 días.

Atentamente,

Nombre del proponente:	
No. de identificación:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	

Firma